

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
TELEFAX. 2400736
BUENAVENTURA VALLE

FIJACIÓN EN LISTA
11 de Diciembre de 2020

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE, PERMANECE EN TRASLADO POR TRES (3) DÍAS Art. 110 CONC. 446 C.G.P.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	CUADERNO	PDF
EJECUTIVO 7610931030024584-251-8	BBVA COLOMBIA	GEMER RODRÍGUEZ MANRIQUE	3 DÍAS	1	Ver Documento

Fijación en lista por un día

INICIA el 11 de Diciembre de 2020 a las 7.00 A.M. VENCE el mismo día, mes y año, a las 04:00 P.M.

TRASLADO. Por tres (3) días.

INICIA el 14 de diciembre de 2020 a las 7:00 A.M. VENCE el 16 de diciembre de 2020 a las 04:00 P.M.

GERARDO ALONSO BRAVO LOZADA
Secretario

Jet.